



DEJAN FUERA LAS CORRIDAS DE TOROS

... Y dictamen para proteger a los animales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

"Queda prohibido el maltrato a los animales", se lee en el dictamen que anoche aprobaron todas las fuerzas parlamentarias de la Cámara de Diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Así inicia el texto de la reforma a los artículos Tercero, Cuarto y 73 de la Constitución Política, en materia de

protección y cuidado animal.

"El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas", se expone.

Se precisa, además, que el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 naturales, a partir de la entrada en vigor, para expedir la ley general en la materia.

El dictamen puntualiza que

ese ordenamiento secundario deberá considerar "la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios".

Esa redacción fue agregada por los diputados a la iniciativa presidencial que les



Foto: Archivo

Las peleas de perros tampoco fueron contempladas.

llegó el pasado 5 de febrero.

Dicha modificación provino de una reserva propuesta por el PVEM y que la mayoría de Morena respaldó.

"Es inhumano continuar sometiendo a estos animales (toros) al estrés que les provoca ser parte de un espectáculo para el cual deben modificar su comportamiento natural, ellos pertenecen a la vida silvestre", expuso en la sesión el diputado Juan Luis Carrillo (PVEM).

Las modificaciones al artículo Tercero son para que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos

sobre la protección de los animales.

Durante el debate, el jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira, y el diputado Marco Mendoza, también del PRI cuestionaron al legislador Carrillo Soberanis que previamente descalificó a los gobiernos anteriores.

Los priistas le recordaron que el PVEM estuvo al frente de la Secretaría del Medio Ambiente en el sexenio pasado y le preguntaron por qué en esta reforma le habían dado la espalda a quienes como ellos buscan el fin de la crueldad de las corridas de toros.